



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RÍO CUARTO, 18 de diciembre de 2024.

VISTO, la solicitud de Aval Institucional para la realización de las Primeras Jornadas en Perspectivas de Investigación en el Departamento de Matemática, presentada por los docentes Carmina ALTURRIA y Julio BARROS;
y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas tienen como objetivo principal establecer un ámbito adecuado para la difusión de los resultados de investigaciones recientes en diversas áreas de la Educación Matemática y las Matemáticas.

Que, además, buscan crear un espacio de encuentro que oriente a los estudiantes sobre las diversas oportunidades de participación en las líneas de investigación que se desarrollan en el departamento.

Que existen antecedentes en este Departamento como lo son el Seminario de Especialización, el Seminario Académico del Departamento de Matemática y el Seminario de la Maestría en Matemática Aplicada que se constituyen en encuentros de formación y debate.

Que se cuenta con la solicitud de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad y con la Disposición Nro 002/24 del Departamento de Matemática aprobando la realización de las Primeras Jornadas en Perspectivas de Investigación en el Departamento de Matemática.

Que la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales Avala este tipo de eventos por considerarlo de gran importancia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1ro.- Otorgar el **AVAL INSTITUCIONAL** para la realización de las **Primeras Jornadas en Perspectivas de Investigación en el Departamento de Matemática**, destinada a estudiantes de carreras de Matemática, Física, Computación, Ingeniería, y otras afines, como así también a la comunidad educativa de Río Cuarto, a realizarse en el mes de marzo de 2025.



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*

*"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"*

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-

RESOLUCIÓN Nro.:445/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 19:20:55

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_445_Aval institucional_Jornadas_Matematica [64861a]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARÍA EUGENIA FERROCCHIO
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.